

Núm. 115

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 11 de mayo de 2024

Sec. V-B. Pág. 25295

## V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17147

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre el inicio del procedimiento para el otorgamiento de concesión demanial de aprovechamiento de pastoreo por concurso en el término municipal de Almodóvar del Río (Córdoba). SAP-2023-AYC-31.

Con fecha 06 de marzo de 2024 se dictó, por la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, acuerdo de inicio del procedimiento en régimen de CONCURSO para el otorgamiento de concesión demanial de aprovechamiento de 75,0741 hectáreas de pastoreo en los terrenos sitos en la corona rústica del embalse de la Breña II t.m. Almodóvar del Río (Córdoba), para un período de DIEZ (10) AÑOS, con una tasa de 3.060,36 €/año. La tasa resultante será actualizable anualmente conforme al IPC del mes de diciembre del año anterior.

De conformidad con el artículo 96.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, los interesados disponen de un plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, para presentar las correspondientes peticiones.

La información y documentación estará disponible en el Servicio de Expropiaciones y Patrimonio de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, Sector III, 41071 Sevilla. Teléfono 955 63 76 87 o en servicio.patrimonio@chguadalquivir.es, así como en 0fdba0d6-a997-add2-9c9b-3a4764c6fcda (chguadalquivir.es).

Sevilla, 16 de abril de 2024.- La Secretaria General, Gloria Mª. Martín Valcárcel.

ID: A240020663-1